

## ASGECO-UNCUMA denuncia al Ayuntamiento de Madrid por negligencia en el mantenimiento y seguridad en el cementerio de Vallecas

*Comunicado de Prensa, 18/05/2007*

**La Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid, ASGECO-UNCUMA, denuncia al Excmo Ayuntamiento de Madrid por negligencia en sus obligaciones de mantenimiento y seguridad en el cementerio de Vallecas, sito en la calle Pico de la Cierva, s/n, de Madrid.**

**ASGECO-UNCUMA informa del deterioro de las lápidas que allí se encuentran por la falta de seguridad en las instalaciones. El recinto se encuentra repleto de pintadas que afectan a todos los usuarios de estas infraestructuras. Los particulares, para el mínimo decoro de las mismas, deben limpiar personal y de manera continua las mismas, puesto que este tipo de sucesos se realiza habitualmente, sin que el Ayuntamiento adopte medida alguna para que los hechos no se repitan.**

**El desinterés mostrado por el Ayuntamiento infringe lo preceptuado en artículo 25.2.j de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: "El Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: j. Cementerios y servicios funerarios"; estando por tanto clara la competencia del Excmo. Ayuntamiento de Madrid en la labor de mantenimiento, limpieza y seguridad del cementerio.**

**La Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid, ASGECO-UNCUMA, exige del Excmo. Ayuntamiento de Madrid que tome las medidas oportunas para garantizar la efectividad del pleno ejercicio de sus deberes en los cementerios.**